



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 26 de agosto de 2022, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2022 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/191/2022**, con fecha 01 de agosto de 2022, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, y Encargada¹ del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Oswaldo Isaet León Vences**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Raquel Mendoza Ponce**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, como vocal suplente para esta sesión, mediante el Oficio CONAPRED/DPAF/563/2022, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados permanentes: **la Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, la **Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, el **Lic. José Tomás**

¹ De acuerdo con el oficio CONAPRED/PC/118/2022; con fecha el 16 de mayo del año en curso.





Fernando Romero Ruvalcaba, Subdirector de Gestión, y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de departamento de actividades culturales por la igualdad y no discriminación.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 7ª Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.
4. Ampliación de plazos de las solicitudes de acceso a la Información con número de folio: 330011322000140, 330011322000145 y 330011322000148, por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, esto derivado a que la información solicitada requiere de un nivel de detalle que implica la búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite.
5. Aprobación de las versiones públicas de las solicitudes de información con número de folio: 330011322000135, 330011322000136, 330011322000137 y 330011322000138, por parte de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación.
6. Aprobación de la clasificación del expediente CONAPRED/DGAQR/1562/15/DQ/1/JAL/Q1562 relacionado con la solicitud 330011322000148 como información reservada.

X

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Cuevas' at the bottom.





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- En el punto número dos, fue aprobada la orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia en los términos en que fue presentado.-----

3.- En este siguiente punto, de igual manera los integrantes que conforman el Comité de Transparencia se manifestaron para la aprobación del Acta de la 7 Sesión extraordinaria de trabajo.-----

Al respecto, el proyecto de acta les fue enviado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a las y los invitados permanentes, para que se manifestaran con alguna observación o con la aprobación de esta. Una vez que no hubo comentarios u observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité de Transparencia se mostraron a favor y se aprobó la misma mediante el siguiente.-----

Acuerdo CT/8SE/040/26-08-2022. Se aprueba por unanimidad el Acta de la 7ª Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.-----

4.- Posteriormente, se procedió a la aprobación Ampliación de plazos de las solicitudes de acceso a la Información con número de folio: 330011322000140, 330011322000145 y 330011322000148, por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.-----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'R.M.', 'A', 'X', and 'Covadonga'.



La **Lic. Raquel Mendoza Ponce**, Jefa de Departamento de Adquisiciones, fundamentó la solicitud de la ampliación de plazos en la necesidad de hacer una búsqueda exhaustiva, tanto en el archivo de tramites como del archivo de concentración, para proporcionar una respuesta satisfactoria para la persona peticionaria; dicha ampliación fue aprobada por los integrantes de Comité de Transparencia mediante el siguiente.

Acuerdo CT/8SE/041/26-08-2022. Se aprueba por unanimidad la ampliación de plazos de las solicitudes de acceso a la Información con número de folio: 330011322000140, 330011322000145 y 330011322000148, por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.

5.-Posteriormente, el siguiente punto comprendió la aprobación de las versiones públicas para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folio: 330011322000135, 330011322000136, 330011322000137 y 330011322000138, presentadas por de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación:

El **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, explicó que las versiones públicas, con su respectivas pruebas de daño, corresponden a la documentación generada a últimas fechas relacionada con el convenio entre el CONAPRED y la Federación Mexicana de Futbol firmado en 2019, que formaran parte de las cuatro respuestas, y que fueron remitidas a la Unidad de Transparencia para su revisión; por lo que fue aprobado por los integrantes de Comité de Transparencia mediante el siguiente

Acuerdo CT/8SE/042/26-08-2022. Se aprueban por unanimidad las versiones públicas relacionadas a las solicitudes de información con número de folio: 330011322000135, 330011322000136, 330011322000137 y 330011322000138, presentadas por la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación.



Alta
[Signature]
[Signature]
CuevasMtz



6.- Como último punto de esta sesión, se presentó para aprobación la clasificación del expediente CONAPRED/DGAQR/1562/15/DQ/1/JAL/Q1562 relacionado con la solicitud 330011322000148 como información reservada, en conformidad al Lineamiento Trigésimo², fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, explicó que se solicita la clasificación como información reservada y confidencial de la información solicitada por la persona peticionaria en copia certificada, en virtud de que el expediente se encuentra en trámite ya que se interpuso ante este consejo un recurso de revisión derivado de la conclusión del expediente, por lo que se presentó la prueba de daño correspondiente la cual fue revisada por la Unidad de Transparencia y se pide al comité de Transparencia la aprobación de dicha clasificación. En atención a lo antes expuesto la clasificación fue aprobada mediante el siguiente:

ACUERDO CT/8SE/043/26-08-2022. Se aprueba por unanimidad la clasificación del expediente CONAPRED/DGAQR/1562/15/DQ/1/JAL/Q1562 como información reservada

No habiendo otro asunto que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:19 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

²**Trigésimo.** De conformidad con el artículo 113, fracción XI de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, siempre y cuando se acrediten los siguientes elementos:

La existencia de un juicio o procedimiento administrativo materialmente jurisdiccional, que se encuentre en trámite



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



INTEGRANTES DEL COMITÉ

Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez
Subdirectora Jurídica y de Acceso a la
Información

Lic. Oswaldo Isaet León Vences
Titular del Área de Responsabilidades
del Órgano Interno de Control

Lic. Raquel Mendoza Ponce
Jefa de Departamento de Adquisiciones
(vocal suplente mediante el Oficio CONAPRED/DPAF/493/2022)

A X

f a apla.

Comité





PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Mtra. Svetlana Alma Rosa Rivera

Montero

Directora de Apoyo a órganos
Colegiados y Coordinación
Interinstitucional

Lic. José Tomás Fernando Romero

Ruvalcaba

Subdirector de Gestión

Mtra. Siomara Heredia Escudero

Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información

Lic. Jaime Cuevas Martínez

Jefe de Departamento de Actividades
Culturales





Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Dirección de Planeación, Administración y Finanzas

No. de oficio:	CONAPRED/DPAF/563/2022
Asunto:	Designación de vocal suplente para Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
Fecha:	Ciudad de México a 26 de agosto del 2022.

Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez
Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información
y Encargada del Despacho de Asuntos Jurídicos
Presente.

Con fundamento en el artículo 56 fracciones XXV y XXX del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que reglamenta la organización y funcionamiento de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; y en atención a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que tendrá lugar en esta fecha.

Sobre el particular, le informo que he tenido a bien designar a la L.R.C. Raquel Mendoza Ponce, Jefa de Departamento de Adquisiciones, como vocal suplente para esta sesión, lo anterior en atención que el suscrito acudirá a diversas reuniones previamente agendadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier aclaración.

Atentamente

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.

C.c.p.- **L.R.C. Raquel Mendoza Ponce.** Jefa del Departamento de Adquisiciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Para su atención. Presente.
Acuse.



